



ANUNCIO de 7 de enero de 2011 sobre construcción de alojamiento rural. Situación: finca "La Datona", parcela 25 del polígono 2. Promotor: D. Roberto Naranjo González, en Gargüera de la Vera. (2011080204)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de alojamiento rural. Situación: finca "La Datona", parcela 25 del polígono 2. Promotor: D. Roberto Naranjo González, en Gargüera de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 7 de enero de 2011. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 13 de enero de 2011 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de la obra de "Mejora del drenaje de la EX-105 en Torre de Miguel Sesmero". Expte.: OBR0511058. (2011080148)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Fomento, Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - 4) Teléfono: 924 332236.
 - 5) Telefax: 924 332381.
 - 6) Correo electrónico: contratacion.fomento@juntaextremadura.net
 - 7) Dirección de internet del Perfil del Contratante: <https://contratacion.juntaextremadura.net/>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 17 de febrero de 2011.
- d) Número de expediente: OBR0511058.